



Diputados aprueban por unanimidad medidas para acelerar reconstrucción tras incendios de 2024

Description

Comisión investigadora propone crear entidad especializada y eliminar trabas burocráticas para agilizar ayuda a damnificados, informe oficina de prensa de la Cámara de Diputados.

La Cámara de Diputadas y Diputados aprobó por unanimidad una serie de modificaciones administrativas y reglamentarias destinadas a acelerar el proceso de reconstrucción tras los incendios forestales de 2024, luego de que una comisión investigadora concluyera que existieron “atrasos y deficiencias” en la implementación de políticas públicas de apoyo a los damnificados.

Durante la sesión de la comisión, los parlamentarios presentaron cuatro propuestas de conclusiones, las que fueron unificadas para incorporar elementos como la preocupación por temas de salud mental y lograr un consenso general sobre la falta de medidas efectivas para los afectados.

Propuesta de entidad especializada

Entre las principales recomendaciones del informe destaca la necesidad de contar con una entidad estatal especializada a cargo de los procesos de reconstrucción. Esta propuesta, presentada por el diputado Tomás Lagomarsino, busca crear una herramienta independiente que permita disponer de mecanismos flexibles ante cualquier catástrofe, evitando que los damnificados deban esperar largos períodos para obtener soluciones.

El informe también contempla diversas consideraciones legales para la eliminación de trabas burocráticas, con el objetivo de hacer más diligentes los procesos y disminuir los tiempos evidenciados en cada etapa de la reconstrucción.

Responsabilidad del Estado reconocida

Los diputados aprobaron por unanimidad que existe responsabilidad del Estado por la falta de planificación y/o ejecución de planes de emergencia, tal como lo estableció la Comisión investigadora sobre el incendio de 2024.

El diputado Longton, uno de los autores del informe base aprobado, recalcó la importancia de alcanzar un acuerdo mayoritario para que los damnificados puedan avanzar con las modificaciones propuestas.

Posteriormente, los diputados Diego Ibáñez y Arturo Barrios enfatizaron la necesidad de que el gobierno acelere el

trabajo y mantenga un diálogo constante con las familias afectadas para cumplir con el compromiso del Presidente Boric.

División en responsabilidades políticas

Sin embargo, la principal discrepancia surgió en torno a la atribución de responsabilidades políticas a ciertas autoridades, como los ministros de Vivienda y Desarrollo Social, además de los municipios. Estos puntos fueron votados por separado y rechazados por mayoría, con 5 votos a favor y 7 en contra.

El oficialismo rechazó que se intentara atribuir acciones deliberadas a algunas autoridades, argumentando que solicitar la salida de estos funcionarios no contribuiría al avance de la reconstrucción.

Por su parte, diputados de oposición como Hotuiti Teao y Luis Sánchez lamentaron que el informe no recogiera estas responsabilidades, señalando que consideran evidente la negligencia de las autoridades, quienes “no estuvieron a la altura de lo que significó esta catástrofe” y mostraron “falta de liderazgo y ausencia de certezas hacia los damnificados”.

Próximos pasos

El informe final será puesto a consideración de la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados. La comisión recomienda remitir el documento a diversas reparticiones públicas y a los representantes de los damnificados que expusieron ante la instancia investigativa.

El Maipo/Imagen de resumen.cl

Date Created

Agosto 2025